



A tal efecto, el citado proyecto de Decreto estará expuesto en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida (avda. Luis Ramallo, s/n.) y en la dirección web <http://extremambiente.gobex.es>.

Mérida, a 25 de julio de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 25 de julio de 2014 por el que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se declara el Lugar de Interés Científico "Dehesa del Rincón", en el término municipal de Mirandilla. (2014082851)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura el proyecto de Decreto por el que se declara el Lugar de Interés Científico "Dehesa del Rincón", en el término municipal de Mirandilla, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

A tal efecto, el citado proyecto de Decreto estará expuesto en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida (avda. Luis Ramallo, s/n.) y en la dirección web <http://extremambiente.gobex.es>.

Mérida, a 25 de julio de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 4 de agosto de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro de "Repetidores para la Red de Comunicaciones del Plan Infoex". Expte.: 1454SU1FR603. (2014082903)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1454SU1FR603.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Suministro de repetidores para la Red de Comunicaciones del Plan Infoex.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.